



370.

Fonseca, 23 de Abril de 2020

Señor  
**ANONIMO**  
Barrancas – La Guajira

Asunto: Queja Ambiental radicado ENT - 2970 de fecha marzo 16 de 2020 - Tala de árboles en vereda Guayacanal, Barrancas - La Guajira.

Cordial Saludo:

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira - CORPOGUAJIRA, en cumplimiento de sus funciones de máxima autoridad ambiental en el Departamento de La Guajira, y de acuerdo a la información aportada por usted, recibida en la fecha del asunto mediante Queja Ambiental, en la que coloca en conocimiento de la Corporación sobre: (...) “*tala de árboles en el predio de propiedad del Señor Pedro Castilla en la vereda Guayacanal jurisdicción del municipio de Barrancas - Departamento de La Guajira*”, indica lo siguiente:

Que la Dirección Territorial Sur con el fin de atender su solicitud con radicado ENT-2970 de fecha marzo 16 de 2020, ha designado a un funcionario idóneo para la atención de la misma; la cual requiere visita técnica de inspección ocular. Este funcionario se comunicará con Usted vía telefónica para que aporte información adicional y en lo posible se realice el debido acompañamiento al área por Ud. o por quien Ud. designe, a fin de precisar su petición y realizar la evaluación técnica respectiva, que nos permita la toma de acciones que corresponda de acuerdo a lo evidenciado.

La inspección se realizará un vez termine el periodo de aislamiento preventivo obligatorio ordenado por el Decreto N° 457 de 2020 emitido por el Ministerio del Interior en el marco de la emergencia Económica, Social y Ecológica por causa del Coronavirus COVID – 19 en el país y adoptado por CORPOGUAJIRA mediante Resolución N°689 del 2020.

Con toda atención

  
**ESTELA MARÍA FREILE LOPESIERRA**  
Directora Territorial Sur – CORPOGUAJIRA

Correo Electrónico: [e.freile@corpoguajira.gov.co](mailto:e.freile@corpoguajira.gov.co)  
Teléfonos: + (5) 7756500 - 3108980584

Dirección: Calle 13 - Km 1 Salida hacia Barrancas, Fonseca - La Guajira

Proyecto: José A.



Carrera. 7 No 12 -25  
Teléfonos: (5) 7273905 telefax (5)7273904  
[www.corpoguajira.gov.co](http://www.corpoguajira.gov.co)  
Laboratorio: (5) 7285052 – Fonseca: teléfonos: (5) 7756123  
Ríohacha – Colombia.